



ES

444.300
14.1.76

A1

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
---------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E02D	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	--	--

(64) TITULO DE LA INVENCION PROCEDIMIENTO PARA LA FUNDACION DE CONSTRUCCIONES
--

(71) SOLICITANTE (S) VE WOHNUNGSBAUKOMBINAT ERFURT, entidad alemana.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 501 Erfurt, Altoncer Strasse 25, República Federal Alemana.
--

(72) INVENTOR (ES) Hartmut Blanke; Karl-Heinz Braun; Helmut Löwe; Theo Raue; Günter Stegman; Dr. Welzien; Erhard Zirzow; Rudolf Pax
--

(73) TITULAR (ES)

(74) ABOGADO (S) GOMEZ-ACEBO

PATENTE DE INVENCION
=====

444300

Memoria Descriptiva

sobre:

PROCEDIMIENTO PARA LA FUNDACION DE CONSTRUCCIONES

=====

Solicitante: VE WOHNUNGSBAUKOMBINAT ERFURT, entidad alemana, residente en 501 Erfurt, Altoncer Strasse 25, República Democrática Alemana.

=====

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fundación de construcciones de viviendas y comunidades tipificadas, especialmente de forma de construcción por placas mediante pilares de hendigura en terrenos limitadamente estables y no estables, coherentes, terrenos arenosos, en aguas subterra

neas y estratos de agua tensados.

Ya se conocen procedimientos para la fabricación de fundaciones de pilares en perforaciones y entubados, fundaciones de pilares hincados así como fundaciones de almohadones de grava.

5 Los procedimientos mencionados tienen la desventaja de que es necesaria la construcción de un emparrillado soporte que precisa mucho material y es laboriosa o bien exige grandes cantidades de grava.

10 El objeto de la invención consiste en eliminar los defectos mencionados.

La invención tiene por cometido desarrollar un procedimiento que permita, mediante la preparación de pilares de hendidura, lograr una fundación profunda en terrenos limitadamente estables y no estables sin la construcción de enrejillados soporte o bien sin el almohadón de grava.

15 Según la presente invención este cometido se soluciona preparando el piso del sótano definitivo que simultaneamente sirve como plano de trabajo y protección de bordes en la fabricación de los pilares de hendidura.

20 Así pues se prepara primeramente el piso del sótano y despues se efectua la fundación del edificio.

Mediante procedimiento verticales y empleando un liquido sustentador se profundizan las hendiduras hasta el terreno portante. Las hendiduras profundizadas se llenan entonces, empleando una bomba de hormigón, como hormigón bajo suspensión de arcilla bajo extracción simultánea por bombeo del líquido de sustentación. Sobre los pilares de hendidura se montan los elementos de pared prefabricados. Las fuerzas horizontales que se presentan se conducen hacia la placa del piso y son recogidas proporcionalmente por los pilares.

30 Con la invención se garantiza que por primera vez en la cons

trucción de viviendas y comunidades tipificadas, en la construcción en placas con un terreno no estable, así como con aguas subterráneas y estratos de agua tensados, se emplea un procedimiento que comprende un ahorro en material, especialmente en grava y acero, así como en volumen de transporte o bien la costosa construcción de emparrillado de vigas.

Además no se precisa de ninguna retención de agua.

La invención se describe con más detalle a base de un ejemplo de ejecución.

En el dibujo se muestran:

Fig. 1 una sección a través de un pilar de hendidura en terrenos no estables, terrenos arenosos, en aguas subterráneas y en estratos de agua tensados, hasta el terreno portante.

Fig. 2 una sección a través de un pilar de hendidura durante el proceso de hormigonado bajo extracción simultánea por bombeo del líquido de sustentación.

Como se aprecia por la figura 1, en la placa de piso del sótano 2 que sirve como plano de trabajo se profundiza a través de un terreno no estable, coherente o limitadamente estable, o arenoso 3 con un líquido de sustentación 4 mediante un proceso de excavación vertical hasta el terreno de construcción portante.

Como se aprecia por la figura 2 se introduce en la hendidura 1 mediante una bomba de hormigón 6 un hormigón 7 al mismo que por bombeo se extrae el líquido de sustentación 2 a través de un vehículo 8 especial.

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de Pa

tente, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: PROCEDIMIENTO PARA LA FUNDACION DE CONSTRUCCIONES; caracterizandose por lo siguiente:

5
10
15
1a.- Procedimiento para la fundación de construcciones, especialmente de viviendas y de comunidades tipificadas, especialmente en forma de construcción por placas mediante pilares de hendidura, caracterizado porque desde la placa de piso del sótano, que sirve como sótano por el procedimiento de profundización vertical, empleando líquido de sustentación, se profundizan las hendiduras en el terreno limitadamente estable y no estable, coherente, en aguas subterráneas y en estratos de agua tensados, hasta el terreno portante de manera que una bomba de hormigón se introduce el hormigón bajo extracción simultánea por bombeo del líquido de sustentación a través de un vehículo especial.

20
2a.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque las fuerzas horizontales que se presentan se conducen hacia la placa de piso del sótano existente y los pilares de hendidura por regla general se construyen sin armaduras.

3a.- Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque las distancias entre los pilares de hendidura se disponen variables conforme a la construcción a disponer encima y no exigen ninguna construcción de emparrillado de vigas.

25
4a.- Procedimiento según la reivindicación 3, caracterizado porque los elementos de pared prefabricados se montan directamente sobre los pilares de hendidura.

5a.- Procedimiento para fundación de construcciones,
tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e
ilustrado en los dibujos adjuntos.

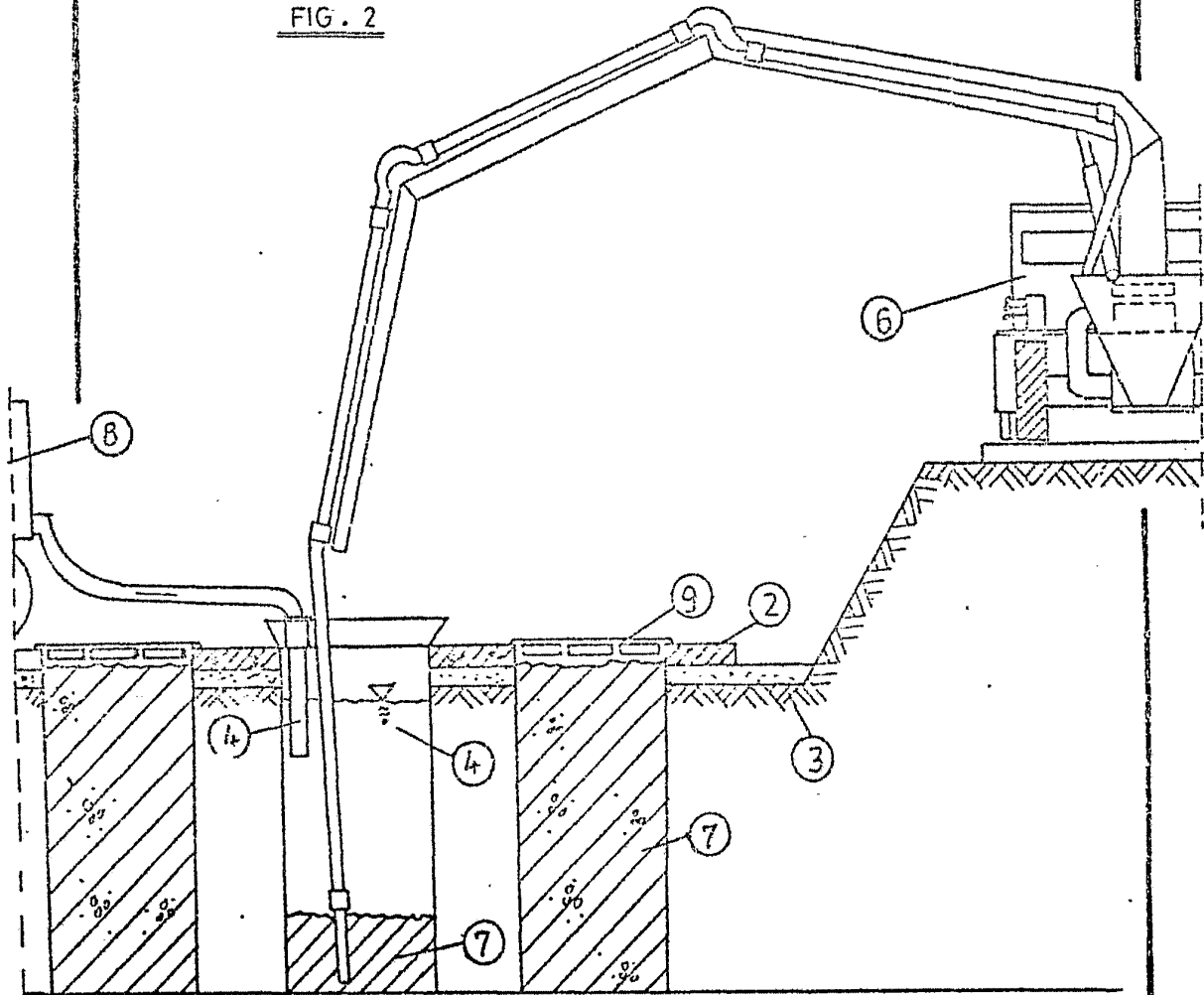
Esta memoria consta de cinco hojas escritas a maquina
por una sola cara.

Madrid, 21 FEB. 1976

VE WOHNUNGSBAUKOMBINAT ERFURT

[Handwritten signature]

FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

Módulo

CONSEJO TECNICO Y TECNICO
DE INGENIEROS DE LA CIUDAD DE ERFURT